

CIRCULAR 16/2015

MAGISTRADOS DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; CONSEJEROS DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, JUECES DE LO FAMILIAR DE LA CAPITAL DEL ESTADO, JUEZ ESPECIALIZADO PARA MENORES, Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS; JUECES DE CUANTÍA MENOR; SECRETARIOS EJECUTIVOS DE ADMINISTRACIÓN, PLENO Y CARRERA JUDICIAL, VIGILANCIA Y DISCIPLINA; SECRETARÍA GENERAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y GESTORES REGIONALES.

Por este conducto se hace de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión de 28 de abril de 2015, determinó comunicar mediante circular a los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial del Estado, la petición realizada por el C.P. Oscar Iván León Calvo, Director del Periódico Oficial del Estado, relativa a que, en la medida de lo posible, todos los avisos judiciales, edictos, acuerdos, y en general cualquier información judicial que se remita para ser publicada en el citado Periódico, se envíen empleando el tamaño de letra número 09 nueve o 10 diez, ello al ser de utilidad para el citado Órgano en los procesos de transcripción, revisión y edición de las diversas publicaciones del Periódico Oficial del Estado.

Sin otro particular, reitero a ustedes, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 28 DE ABRIL DE 2015
EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO

MAGISTRADO LUIS FERNANDO GERARDO GONZÁLEZ.